4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE LEGANES

EDICTO.

D.º Angeles Acévedo Frías, Magistrada-Juez del Juzgado de 1.º Instancia núm. 2 de Leganés:

HAGO SABER: Que en virtud de lo acordado en providencia de siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en autos de Divorcio D.A.5.º 177/94 a instancia de D. Juan de Dios Martín Muñoz representado por el Procurador Sr. Belmonte Crespo, contra D.º Concepción Sánchez Mullor, de quien se ignora su actual domicilio y paradero y en cuya providencia se ha acordado emplazar a la referida demandada para que, en el término de veinte días, comparezca en autos y conteste la demanda por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y documentos aportados para su entrega de comparecer en autos.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y para que sirva de emplazamiento en legal forma a la referida demandada,

expido el presente.

Leganés, a siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. La Secretaria.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes,

sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en

sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envien

por correo, el empresario deberá justificar la fecha de

imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y

Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será

admitida la proposición si es recibida por el-órgano de

contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no

obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida

señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán

En el sobre núm. 1 «Documentación General», la

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de octubre de 1994; de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 3150/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso can admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Rehabilitación del Teatro Fiñana (Almería).

Clave de la obra: AL-89/05-A.

Presupuesto de contrata: 82.563.558 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Fianza provisional: 1.651.271 pesetas. Fianza definitiva: 3.302.542 pesetas.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del

Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Banderas, núm. 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trèce horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de noviembre de 1994, a las trece

del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra. - En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Ōrden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra. En el sobre núm. 3. «Proposición». Proposición

presentar los siguientes documentos:

económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm: 51 de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su

cláusula 8.2.3.

en ningún caso.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 14 de octubre de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

> RESOLUCION de 14 de octubre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 3151/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siquiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Remodelación Pza. Ochavada Archidona (Málaga).

Clave de la obra: MA-93/02-A

Presupuesto de contrata: 80.007.614 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses:

Clasificación del contratista: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría D.

Fianza provisional: 1.600.152 pesetas. Fianza definitiva: 3.200.305 pesetas.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectúra, sito en Patio de Banderas, núm. 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de noviembre de 1994, a las trece

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán

presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2,2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Örden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra. - En el sobre núm. 3 «Proposición». Proposición

económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 14 de octubre de 1994 - El Director General, José María Verdú Valencia.

> RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa sin variantes de carácter técnico o económico. (PD. 3133/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa Sin Variantes de Carácter Técnico o Económico las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 18 viviendas en Morelabor

Clave de la obra: GR-94/050-V.

Presupuesto de contrata: 119.180.768 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses. Fianza provisional: 2.383.615 ptas. Fianza definitiva: 4.767.231 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.